

TALLER DE TÉCNICAS DE RESTAURACIÓN EN PIEL.

Duración: 182 horas.

equivalencia en créditos eTCS: 8.

a) Objetivos.

1. Identificar los daños en obra escultórica en piel y analizar sus causas, ya sean estas de origen físico, químico o biológico.
2. Conocer y valorar las diferentes técnicas, procedimientos, útiles y materiales que se emplean en la restauración de elementos escultóricos de piel cordobanes y guadamecés.
3. Seleccionar la técnica y los materiales de restauración más adecuados a los daños identificados y a las características técnicas, funcionales, artísticas y de producción de la pieza a intervenir.
4. Almacenar, conservar y preparar en condiciones óptimas de utilización los materiales propios de su actividad.
5. Conocer, mantener y utilizar la maquinaria y el utillaje específicos.
6. Aplicar con calidad técnica y estética los diferentes procedimientos de restauración en piel, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.
7. Planificar y llevar a cabo las distintas fases que configuran el proceso de restauración.
8. Organizar el taller restauración de acuerdo con los requisitos ergonómicos y funcionales de la maquinaria, las instalaciones, el espacio y el usuario, teniendo en cuenta las normativas que regulan la actividad laboral y la seguridad e higiene en el trabajo.
9. Conocer las técnicas de rehabilitación y reconstrucción de cordobanes y guadamecés.
10. Valorar la tradición y el patrimonio artístico en relación con la artesanía en cuero.
11. Participar en actividades de equipo que requieran integración, puesta en común y distribución del trabajo a realizar.
12. Conocer los materiales y su comportamiento: pigmentos, aglutinantes, disolventes, colas y adhesivos, elementos texturales.
13. Elaborar un plan de actuación que refleje la planificación y el desarrollo de los diferentes tratamientos, materializado en la realización de una ficha técnica.
14. Conocer y aplicar los procedimientos de preparación, técnicas de reintegración policroma y acabados con barnices, pátinas y corlas.
15. Conocer los avances técnicos en materia de conservación y restauración en relación al trabajo artístico en piel.

b) Contenidos.

1. Detección e identificación de daños en elementos escultóricos de piel: causas físicas, químicas y biológicas de degradación. Hongos e insectos.

2. Detección e identificación de daños producidos durante la elaboración, transporte y colocación de elementos escultóricos en piel, cordobanes y guadamecés.
3. Tratamientos de limpieza, rehidratación, reintegración, consolidación y protección.
4. Unión de partes rotas. ensambles. Tipos y características.
5. Procedimientos de reintegración de faltas y partes dañadas. Incorporación de piezas. Injertos.
6. Procedimientos de sustitución. Materiales adecuados y compatibilidad entre distintos materiales.
7. Procedimientos de recuperación y reintegración de tintados, coloraciones, policromías, metalizados y pátinas.
8. Organización de la actividad profesional de un taller. Criterios ergonómicos, funcionales, productivos, de seguridad e higiene y medioambientales.
9. Investigación sobre aspectos culturales relacionados con el patrimonio histórico artístico en piel en Andalucía.
10. Técnicas de conservación del patrimonio artístico sobre soporte de piel.

c) Criterios de evaluación.

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Detectar los daños en elementos escultóricos de piel, cordobanes y guadamecés e identificar y clasificar las causas y los agentes que los han producido.
2. Seleccionar la técnica de restauración más adecuada a las características técnicas, funcionales y artísticas de una obra artística en piel, a los daños que presenta y a los agentes de deterioro que la han causado.
3. Identificar y valorar las características y aplicaciones de materiales, herramientas y maquinaria actuales y tradicionales propios de este taller.
4. Realizar con calidad técnica y estética los procesos de restauración de obra artística en piel, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.
5. Desarrollar y planificar el proceso de restauración una obra artística en piel, identificando los problemas que surjan y dándoles solución.
6. Realizar las labores de organización del taller cumpliendo las medidas preventivas y las normas que regulan la actividad laboral y de seguridad e higiene en el trabajo, de acuerdo con los requisitos ergonómicos y funcionales.
7. Elaborar un plan de actuación que refleje la planificación y el desarrollo de los diferentes tratamientos, materializado en la realización de una ficha técnica.
8. Participar en actividades de equipo que requieran integración, puesta en común y distribución del trabajo a realizar.
9. Conocer y valorar el patrimonio histórico artístico sobre soporte de piel.